

Acta Complementaria Comisión Paritaria Nivel Particular sector Nodocente
Acuerdo N° 15 de fecha 09/12/2021.

---Reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Marcelo BUSALACCHI y Carla ECHAZARRETA, designados por Resolución del H. Consejo Superior Ns° 28/20 y 55/21, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, en la plataforma virtual zoom; y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas, remitidos por la Parte Empleadora:

1. Solicitud adecuación de funciones personal Nodocente a la estructura funcional vigente:

- 1. Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales; Dirección de Ciencia y Tecnología y Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.**
- 2. Dirección General de Administración Económico Financiera.**

1.1. Analizada la presentación originada por la modificación al ordenamiento funcional vigente para las Direcciones de Gestión Académica y Relaciones Internacionales; Ciencia y Tecnología y Relaciones con la Comunidad y sus Organizaciones, aprobadas por esta Unidad y homologadas por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021, y considerando que la administración por razones de servicios se encuentra facultada para asignar funciones distintas a sus trabajadores en la medida que se respete el nivel escalafonario alcanzado por los mismos, circunstancia que en el caso que nos ocupa se ha satisfecho, las partes acuerdan la asignación de las funciones del cargo de Director de Gestión Académica y Relaciones Internacionales, categoría dos (2), a la sra. María Fernanda CANÉ, quien reviste en cargo categoría dos (2) Directora de Relaciones Institucionales (Resolución HCS N° 392/19); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4), a la sra. María Mora VEGA, quien reviste en cargo categoría cuatro (4) Jefe de División Despacho de Dirección (Resolución HCS N° 871/18); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Concursos y Carrera Docente, categoría tres (3), a la sra. Patricia Laura FORNERI, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Concurso y Carrera Docente (Resolución HCS N° 31/18); la asignación de las funciones del cargo División de Programas Académicos Institucionales, categoría cuatro (4), a la sra. Mónica Patricia SOMMA, quien reviste en cargo categoría cuatro (4), Jefe de División Programas de Mejoramiento (Resolución HCS N° 353/19); la asignación de las funciones del cargo de Director de Ciencia y Tecnología, categoría dos (2), a la sra. Mónica Beatriz RODRIGUEZ, quien reviste en cargo categoría dos (2) Director de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología (Resolución HCS N° 61/18); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Programas de Investigación, categoría tres (3), a la sra. Érika Jimena MORA, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Gestión de Ciencia y Tecnología (Resolución HCS N° 749/18); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División de Indicadores de Ciencia y Tecnología, categoría cuatro (4), a la sra. Lara Noemí HENRIKSEN, quien reviste en cargo categoría cuatro (4), Jefe de División Gestión de Programas de Información (Resolución HCS N° 352/19); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Programas y Proyectos, categoría tres (3), a la sra. Vanina Egle LIZZANO, quien reviste en cargo categoría tres (3), Jefe de Departamento de Programas y Proyectos (Resolución HCS N° 79/19); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División de Ejecución y Seguimiento de Proyectos, categoría cuatro (4), a la sra. Patricia Noemí PRADA, quien reviste en cargo categoría cuatro (4), Jefe de División de Proyectos Científicos con Financiamiento Externo (Resolución HCS N° 354/19); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Convenios, categoría tres (3), a la sra. Abi DEL RÍO, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Convenios (Resolución HCS N° 394/21) y la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Unidad de

Vinculación Tecnológica (UVT), categoría tres (3), a la sra. Zulma LILIANA CUNHA, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Asistencia Técnica (Resolución HCS N° 329/13), conforme se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI que forman parte de la presente.

Por otra parte, considerando lo que implican las modificaciones de los ordenamientos funcionales de las Direcciones de Gestión Académica y Relaciones Internacionales; Ciencia y Tecnología y Relaciones con la Comunidad y sus Organizaciones, las partes convienen establecer la dependencia funcional del personal que en esas dependencias presta funciones, conforme se detalla en el Anexo XII que forma parte de la presente.

Por último, respecto de la solicitud de asignación transitoria de funciones, las partes encomiendan a la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, las gestiones y procesos para la formalización del requerimiento.

1.2. Teniendo en cuenta la necesidad de adecuar las funciones del personal Nodocente a la ordenamiento funcional vigente para la Dirección General de Administración Económico Financiera, aprobada por esta Unidad y homologada por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021, y considerando que la administración por razones de servicios se encuentra facultada para asignar funciones distintas a sus trabajadores en la medida que se respete el nivel escalafonario alcanzado por los mismos, circunstancia que en el caso que nos ocupa se ha satisfecho, las partes acuerdan la asignación de las funciones del cargo de Director General de Administración Económico Financiera, categoría uno (1), a la sra. Graciela Mónica SEMIS, quien reviste en cargo categoría uno (1) Directora General Económico Financiera (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo de Director de Gestión Contable, categoría dos (2), a la sra. Mónica CALDERÓN, quien reviste en cargo de Directora de Contabilidad y Control (Resolución HCS N° 119/08); la asignación de las funciones del cargo Director de Gestión de Bienes y Servicios, categoría dos (2), a la sra. Verónica RODRIGUEZ, quien reviste en cargo de Directora de Compras y Suministros (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Contabilidad, Informes y Archivo, categoría tres (3), a la sra. Constanza RAVOTTI, quien reviste en cargo de Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas y Control de Operaciones, (Resolución HCS N° 452/14); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Registro de Gastos, categoría tres (3), a la sra. Estela ETCHETTO, quien reviste en cargo Jefe de Departamento de Registro Presupuestario (Resolución HCS N° 786/18); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Liquidaciones, a la sra. Susana PERALTA, quien reviste en cargo Jefe de Departamento de Liquidaciones Generales, (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo Subjefe de Departamento de Liquidaciones, categoría cuatro (4), a la sra. Noelia SAURRAL, quien reviste en cargo de Subjefe de Departamento de Liquidaciones Generales (Resolución HCS N° 790/15); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Administración de Ingresos y Pagos, categoría tres (3), a la sra. María Elena VILLAR, quien reviste en cargo de Subtesorera - categoría tres (3)- (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División Pagos, categoría cuatro (4), a la sra. Elsa DE LA CRUZ, quien reviste en cargo de Jefe de División Tesorería (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Compras y Contrataciones, categoría tres (3), a la sra. María José MANSILLA, quien reviste en cargo Jefe de Departamento de Contrataciones (Resolución HCS N° 576/10); la asignación de las funciones del cargo Subjefe de Departamento de Compras y Contrataciones, categoría cuatro (4), al sr. Claudio PETRAC, quien reviste en cargo de Subjefe de Departamento de Contrataciones (Resolución HCS N° 157/14); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Administración de Bienes y Servicios, categoría tres (3), al sr. Jorge PEREZ, quien reviste en cargo Jefe de Departamento de Administración Patrimonial (Resolución HCS N° 382/07); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División de Cumplimiento Contractual y Administración de Stock, al sr. Gustavo DRAGHI,

quien reviste en cargo Jefe de División Administración y Registro de Bienes de Uso, (Resolución HCS N° 382/07) y la asignación de las funciones establecidas para el Profesional Contable dependiente del Departamento de Contabilidad, Informes y Archivo de la Dirección de Gestión Contable, a la sra. María Rosa Casas, quien reviste en cargo categoría cuatro (4), agrupamiento técnico- profesional (Resolución CS N° 977/16), conforme se establece en el Anexo XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, que forma parte de la presente.

Por otra parte, considerando lo que implica la modificación del ordenamiento funcional de la Dirección General de Administración Económico Financiera, las partes convienen establecer la dependencia funcional del personal que en esa dependencia presta funciones, conforme se detalla en el Anexo XXVI que forma parte de la presente.

---Siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, y no habiendo más temas que tratar, dadas las excepcionales circunstancias, los miembros participantes de la videoconferencia <https://us02web.zoom.us/j/83773931033>, expresan su conformidad por mail y se adjunta a la presente copia de los mismos.-----

Marcelo BUSALACCH
Parte Empleadora

Carla ECHAZARRETA
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora